

RESOLUCION N° CDF-289/2025

Corresponde Expte. 2409/2025.-

BAHIA BLANCA, 16 de septiembre de 2025

VISTO:

La resolución CSU-974/23 que reglamenta los llamados a concursos para Profesoras/es Ordinarias/os de la UNS;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015;

La resolución CDF 260/25 que solicita autorización al Consejo Superior Universitario para proceder al Llamado a Concurso Ordinario de un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas EXPERIMENTAL I (código 3042) y FISICA EXPERIMENTAL I (código 3081); y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CSU-543/25 el Consejo Superior Universitario autoriza a este Departamento a efectuar el llamado a concurso del cargo mencionado en Visto;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas EXPERIMENTAL I (código 3042) y FISICA EXPERIMENTAL I (código 3081), con el Jurado que a continuación se detalla:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Dr. Julio BENEGAS (UNSL) | Dr. Jorge REYNA ALMANDOS (UTN-FRLP) |
| Dr. Francisco SANCHEZ (UNLP) | Dr. Alberto SOMOZA (UNCPBA) |
| Dr. Norberto CASTELLANI (UNS) | Dr. Elbio PALMA (UNS) |

ARTICULO 2º: Establecer que los postulantes al presente llamado deben realizar su tarea de investigación dentro de las Áreas Temáticas vigentes en el Departamento de Física. -

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán a partir del 19 de septiembre de 2025 y por treinta días corridos hasta el 18 de octubre de 2025 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo

**“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”**

electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad.-

ARTICULO 4º: Registrar; dar a publicidad y agregar al **Expte. 2409/2025**. -